

La reunión de Lima EN DEFENSA DE NUESTROS MARES

Por: TITO MOSQUERA URURITA

*Artículo del Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia
Número 118, Volumen 36
1983*

Acaba de celebrarse en la capital peruana una importante reunión internacional bajo los auspicios de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, con el fin de acordar un plan de acción para la protección del medio marino y áreas costeras del Pacífico Sudeste, el cual se someterá a la consideración de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Panamá, en noviembre próximo cuando se efectuará el encuentro de plenipotenciarios. La reunión de Lima constituye, ciertamente, un hito de trascendencia hacia la consolidación de uno de los esfuerzos que los países de la región vienen realizando en defensa del mar, al igual que otros que se adelantan dentro del Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente. Su objetivo principal es el de velar por el que las áreas costeras del Pacífico y su medio marino sean mejoradas y protegidas, evitando de esta manera su deterioro, en aras de la conservación y uso racional de las especies que en ellas subsisten y que constituyen patrimonio básico del desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.

Las Naciones Unidas han venido trabajando intensamente en este propósito a través de su programa de mares regionales en el Mediterráneo, el Mar Rojo, en la región del Kuwait, el Asia Oriental, el Africa Occidental y Oriental, y también en la América Latina. La razón de ser de este tipo de reuniones, como la de Lima, tiene una característica que la distingue de otras de corte internacional en las que se discuten y negocian posiciones de cada uno de los estados. Se trata de que los gobiernos, en forma acorde y solidaria, hagan causa común y se unan para luchar contra ese enemigo común que es la contaminación ambiental, de tan graves incidencias en la precaria economía de la región.



En la ciudad de Lima se reunieron los expertos de cinco países para revisar de consuno un plan de acción -con implicaciones programáticas institucionales, financieras y legales- que permita a los gobiernos contar con un instrumento idóneo para evitar el deterioro marino, considerando la experiencia acumulada en programas similares. Es un paso más dentro de los que vienen dando los países para lograr su desarrollo integral. En los programas trazados hasta ahora, la vinculación se ha establecido en función de la entidad geográfica de los países, del potencial de sus recursos naturales, de sus estructuras económicas y políticas, sistemas sociales y características ambientales que garanticen su desarrollo.

La defensa de nuestros mares es una empresa que debe acometerse con urgencia y su éxito depende de la acción solidaria de científicos, de expertos y de la opinión pública en general. Así lo han entendido los gobiernos de Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Panamá, y así quedó consignado en la reunión de Lima a la que tuvimos el honor de asistir.

Bogotá, septiembre de 1981.

